



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001929-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a ampliar la dotación de la Consejería de Cultura al Festival Internacional Titirimundi para la edición 2018 hasta equilibrarla con las realizadas antes del año 2012, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001925 a PNL/001941.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, M.^a Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

Titirimundi promueve el teatro de títeres como una forma artística de raíz tradicional que ha sabido adaptarse a los tiempos sin renunciar a su origen popular, ocupando un lugar destacado entre las vanguardias teatrales. El teatro de títeres está hoy en el núcleo central de la creación contemporánea.

El Festival Internacional de Teatro de Títeres de Segovia Titirimundi ha terminado su 31 edición (2017) con un balance de un 100 % de entradas vendidas en patios y espacios cerrados y alrededor de 48.000 espectadores. El festival ha llegado en 2017 a 18 pueblos de la provincia de Segovia (Ayllón, Bernuy de los Porreros, Coca, El Espinar, El Sotillo, Fuenterebollo, Hontanares, Navas de La Asunción, Navas de Riofrío, Navas de Oro, Otero, Prádena, San Cristóbal, Santiuste San Juan Bautista, Trescasas, Valseca, Valverde y Zarzuela del Monte), 8 ciudades y localidades de Castilla y León (Ávila, Arenas de San Pedro y Candeleda; Burgos; León; Salamanca; Toro y colaboración con Zamora).



Paradójicamente, Titirimundi goza del mayor número de espectadores de su historia y deja en Segovia un impacto económico 8 veces superior a la inversión total, habiéndose convertido en un acontecimiento artístico, festivo, promocional y económico que, junto con la Semana Santa segoviana, es uno de los eventos estrella que generan inversión en la ciudad.

En el año 2012 sufrió un severo recorte económico por parte de la Junta de Castilla y León que hasta la fecha no se ha revertido, a pesar de los buenos datos que arroja el balance del festival año tras año. Indicativo de la demanda es que el primer día de venta de entradas de la pasada edición, en solo 3 horas se vendieron 3.000. Y es que, Titirimundi, que no puede contar con publicidad pagada, tiene, sin embargo, una capacidad de convocatoria de valor impagable. Los organizadores se quejan de que "No respondemos a la capacidad para atraer espectadores que tiene Titirimundi debido a la falta de recursos económicos".

La evolución de las aportaciones realizadas por la Junta al Festival se puede apreciar en el siguiente cuadro, donde la primera cifra refleja las cantidades concedidas por la Consejería de Cultura y la segunda (solo entre los años 2010 y 2014) la cantidad aportada por ITACYL.

Año	Aportación Junta CyL
2007	204.823€
2008	204.823€
2009	163.858€
2010	133.458€+47.989€
2011	151.100€+78.251€
2012	65.000€+12.000€
2013	65.000€+23.204€
2014	65.000€+23.972
2015	100.000€
2016	100.000€
2017	100.000€

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Ampliar la dotación concedida por la Consejería de Cultura al Festival Internacional Titirimundi para la edición de 2018 hasta equipararla a las aportaciones realizadas en los años anteriores a 2012.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos